

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

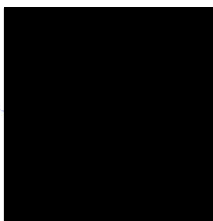
Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023**, para la contratación del servicio relacionado con la obra pública: **Elaboración de proyecto ejecutivo del paso vial elevado (incluye obras inducidas) en camino Lomas de Tejeda (Constitución) al cruce con las Vías del Ferrocarril y su integración con proyecto de Línea 4 del Tren Ligero, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:25 horas**, del día **08 de mayo de 2023**, se reunieron en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **05 de abril de 2023**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023**, se inscribieron a participar los siguientes Licitantes:

- 1 Savho Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.
- 2 Construcciones Citus, S.A. de C.V.
- 3 Dipe Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.
- 4 Grupo Alcreq, S.A. de C.V.
- 5 Alejandro Ramírez Cortés
- 6 Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.
- 7 Izor Estructuras, S.A. de C.V.
- 8 Pixide Constructora, S.A. de C.V.
- 9 Roalde Construcciones, S.A. de C.V.
- 10 Vaco Grupo Técnico de Construcciones, S.A. de C.V.
- 11 Constructora Ramicor, S.A. de C.V.

Con fecha del día **28 de abril de 2023**, a las **12:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la explanada interior (espacio abierto), con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Savho Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Construcciones Citus, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Dipe Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,114,428.27
4	Grupo Alcreq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Alejandro Ramírez Cortés	Se acepta	\$5,330,379.35
6	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	Se acepta	\$4,806,933.45
7	Izor Estructuras, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
8	Pixide Constructora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,237,522.73
10	Vaco Grupo Técnico de Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Constructora Ramicor, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Izor Estructuras, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T5 que integra la propuesta técnica, solicitado en las Bases de Licitación Pública Estatal, en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.10. documentos que integran la propuesta técnica y IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	\$4,806,933.45
2	Dipe Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	\$5,114,428.27
3	Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	\$5,237,522.73
4	Alejandro Ramírez Cortés	\$5,330,379.35

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **28 de abril de 2023**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificará que la documentación que integran las proposiciones no se encuentre en los supuestos que se señalan en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.7 del apartado IV.1 del capítulo IV evaluación y causas de desechamiento de propuestas de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Con fundamento en los artículos 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 y 74 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	1.- Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	2.- Dipe Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	3.- Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	4.- Alejandro Ramírez Cortés
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es la firma autógrafa de la persona facultada para ello, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



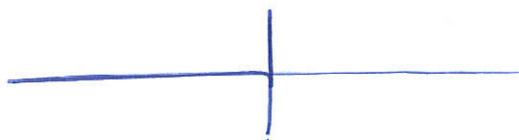
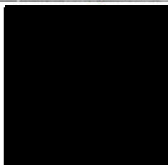
Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	2.- Dipe Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	3.- Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	4.- Alejandro Ramírez Cortés
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, de conocer el o las actas de juntas de aclaraciones, en su contenido, alcances y estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron....	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, en este documento se deberá especificar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su Reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

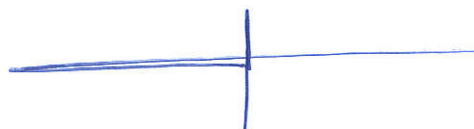
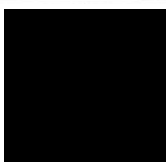


LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	2.- Dipe Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	3.- Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	4.- Alejandro Ramírez Cortés
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los servicios que se licitan, la cual deberá ser congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante, conforme al catálogo de conceptos, detallado por conceptos indicando cantidades por ejecutar, calendarizado, en periodos no mayor a un mes calendario...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de honorarios y mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante, expresado en jornadas...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de programas de cómputo y equipo, propuesto por el licitante, expresado en horas de trabajo, identificando su tipo y características...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y consumibles, propuesto por el licitante, expresada en unidades convencionales y volúmenes necesarios...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de equipo y sistemas de cómputo mínimos necesarios a considerar para la ejecución del servicio y conforme a los términos de referencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	2.- Dipe Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	3.- Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	4.- Alejandro Ramírez Cortés
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la guía estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)....	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verificó que el licitante **Dipe Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:




GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos, documento en el cual el licitante manifieste los conceptos, cantidades, plazos, recursos humanos, materiales, tecnológicos y demás requerimientos necesarios solicitados en la convocatoria y bases de licitación, junta de aclaraciones y circulares aclaratorias, en su caso, para la correcta administración, organización, dirección técnica, vigilancia, medidas de seguridad, supervisión de la ejecución de los trabajos que realizará el licitante en las oficinas centrales y de campo. Además de lo anterior, el licitante podrá proponer en el catálogo de conceptos de indirectos lo que se requiere para la correcta ejecución de los trabajos conforme a la magnitud, complejidad y características particulares de la obra donde demuestre sus conocimientos técnicos y de construcción.

Deberá considerar en la integración de este documento que el personal encargado de ejecutar los trabajos, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19.

(Presentarlo en la memoria USB digital en Excel y pdf en hoja membretada del licitante con la imagen de la firma autógrafa de la persona facultada para ello).

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T16.-** "Integración del catálogo de conceptos de indirectos", omite la consideración establecida en el acta de la junta de aclaraciones, donde la Secretaría informó a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

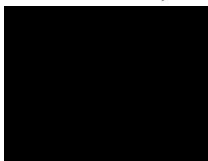
Para la elaboración de las propuestas, en los documentos T16 y E13 se deberá considerar con cargo a los indirectos, entre otros, que el personal encargado de ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Así, por no considerar lo establecido en el acta de junta de aclaraciones del día **12 de abril de 2023**, ya que en esa acta se señala que **lo asentado en la misma deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento.**

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	\$4,806,933.45
2	Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	\$5,237,522.73
3	Alejandro Ramírez Cortés	\$5,330,379.35

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante **Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento E8.- Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética, (en formato proporcionado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) es el documento donde los licitantes deberán integrar los siguientes rubros:

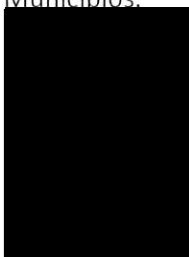
- I. *Importe por materiales;*
- I. *Importe por mano de obra;*
- II. *Importe por maquinaria y equipo;*
- III. *Importe por costos indirectos;*
- IV. *Importe de financiamiento;*
- V. *Importe por utilidad propuesta;*
- VI. *Presupuesto total (es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley).*

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta.

(Presentarlo de manera impresa en el formato proporcionado por la Secretaría con la firma autógrafa de la persona facultada para ello; y en la memoria USB en Excel y escaneado en pdf siendo copia fiel del impreso).

Incumplimiento: Durante la captura de rubros señalados en el **Documento E8.-** "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética", se observa en **Documento E13** "Análisis de costo indirecto" presentado por el licitante, los costos indirectos correspondientes a la administración de oficinas centrales, omite determinarlos a través de dividir los costos y gastos de las oficinas centrales entre el costo directo de la obra.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 4 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Por lo anterior, al contar con solo dos licitante que solventaron la etapa de evaluación económica, el contrato se adjudicará a la propuesta económica solvente que ofrezca el presupuesto total menor, salvo que rebase el techo financiero conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 13 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

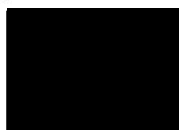
LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023				Techo Financiero
Elaboración de proyecto ejecutivo del paso vial elevado (incluye obras inducidas) en camino Lomas de Tejeda (Constitución) al cruce con las Vías del Ferrocarril y su integración con proyecto de Línea 4 del Tren Ligerero, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.				\$5,440,000.00
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	\$4,515,105.80	\$5,237,522.73	SOLVENTE
2	Alejandro Ramírez Cortés	\$4,595,154.61	\$5,330,379.35	SOLVENTE

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluación de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **cuadragésima quinta sesión extraordinaria del día 08 de mayo de 2023**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Roalde Construcciones, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Elaboración de proyecto ejecutivo del paso vial elevado (incluye obras inducidas) en camino Lomas de Tejeda (Constitución) al cruce con las Vías del Ferrocarril y su integración con proyecto de Línea 4 del Tren Ligerero, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, por un monto de **\$5,237,522.73 (cinco millones doscientos treinta y siete mil quinientos veintidós pesos 73/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal en la evaluación binaria, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 13 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$1,571,256.82 (un millón quinientos setenta y un mil doscientos cincuenta y seis pesos 82/100 M.N.)**.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023** al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **09 de mayo de 2023 a las 14:15 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **40 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **10 de mayo de 2023** y de terminación el día **18 de junio de 2023**.

El presente acto fue presidido por la **Arq. Claudia Jovanna Gorrocino Jimenez, Directora de Finiquito y Cierre de Obras de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **15:28 horas** del día **08 de mayo de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Claudia Jovanna Gorrocino Jiménez
Directora de Finiquito y Cierre de Obras

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

LICITANTE	REPRESENTANTES (FIRMA)
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-SROP-SER-LP-497-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITANTE	REPRESENTANTES (FIRMA)
Dipe Ingeniería Estructural, S.A. de C.V.	
Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	
Alejandro Ramírez Cortés	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. Joel Yáñez Gutiérrez	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Arq. Moisés Manríquez Ortega	

TESTIGO SOCIAL	